

Expediente: **322/14**
Carátula: **TRANSPORTE ROCCHA SRL C/ NACION SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/11/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO
20076536008 - MERCHED, DANIEL ENRIQUE-PERITO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20223970304 - TRANSPORTE ROCCHA SRL, -ACTOR
20264084238 - NACION SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - CASANOVA, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 322/14



H20702728614

JUICIO: TRANSPORTE ROCCHA SRL c/ NACION SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 322/14

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024.-

Atento a las constancias de autos, al pedido de pago formulado, por los montos indicados, no corresponde hacer lugar por el momento, debiendo practicar el interesado planilla de intereses, previo traslado al obligado al pago o en su caso que la parte demandada efectúe una dación en pago por el monto correspondiente y que ello sea aceptado por la parte actora.

Previo a libar orden de pago al Sr. Elvio Gustavo Rocchia DNI: 10.792.294, CUIL 20107922947 por la suma de \$3.347.125,04 (pesos tres millones trescientos cuarenta y siete mil ciento veinticinco con 04/100) en concepto de planilla de capital e intereses que se encuentra firme, encontrándose a su cargo un 10% de las costas judiciales -de acuerdo a la sentencia firme de fondo dictada en autos- deberán constar de modo expreso las conformidades necesarias de letrados y demás profesionales intervinientes.- ACC

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.